

La construcción del otro en la política cubana postrevolucionaria: los emigrados

Manufacturing the other in Post-
Revolutionary Cuban politics: emigrants

Haroldo Dilla Alfonso¹

¹ Investigador del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat, Chile

Recibido: 05/11/2017

Aceptado: 07/05/2018

Correspondencia: Haroldo Dilla Alfonso. San Antonio 418, 6-11. Chile. E-mail: hdillaalfonso@gmail.com

© Revista Internacional de Estudios Migratorios. CEMyRI. UAL (España)

Resumen

En este artículo —elaborado a partir de una metodología deductiva— se propone el análisis de los usos que de los emigrados ha hecho la política postrevolucionaria cubana —sea de acercamientos o de extrañamientos— y discute las perspectivas de este proceso para el futuro de la sociedad cubana. La emigración cubana ha significado para el estado insular tanto una fuente de ingresos económicos, como de recursos políticos. Su uso ha implicado su construcción ideológica como representante de un pasado sin regreso, y como tal, fue estigmatizado y convertido en eje de una política “denunciante” y excluyente. En la actualidad, sin embargo, la sociedad cubana —emigrada e insular— se torna crecientemente transnacional. Ello constituye una oportunidad para el despegue de la isla tras un cuarto de siglo de depresión y empobrecimiento, pero para ello se requieren políticas de acercamiento y un cambio radical en la propia concepción de la ciudadanía.

Palabras Clave: Cuba, migración, transnacionalismo, ciudadanía.

Abstract

This article —based on a deductive methodology— analyses the uses that the post-revolutionary Cuban policy has made of emigrants —be it of closeness or estrangement— and discusses the perspectives of this process for the future of Cuban society. Cuban emigration has meant for the island state both a source of income, as well as political resources. It has been ideologically built as representative of a past without a return, and as such it was stigmatised and excluded. Nowadays, however, the Cuban society, as a result of the intensification of links between both parties, becomes increasingly transnational. This is an opportunity for the launch of the island's society after a quarter of a century of depression and impoverishment, but to do so, it requires policies of rapprochement and a radical change in the very conception of citizenship.

Keywords: Cuba, Transnationalism, Citizenship, Migration.

1. Introducción.

En un conocido artículo, Peggy Levitt y Nina Glick Schiller (2006) elaboraron una tipología de estados nacionales según se relacionan con sus ciudadanos emigrados. En un extremo —digamos que el extremo auspicioso—, las autoras ubicaban a los que llamaban los “*estados-nación transnacionales*”. En el otro, a los estados “desinteresados y denunciantes”.

Entre los primeros se ubicaron tempranamente países como México y República Dominicana, que tratan a sus migrantes como “miembros a largo plazo y a larga distancia”, con lo que los estados actúan como agentes transnacionales y de hecho extienden sus jurisdicciones más allá de sus fronteras. Aunque por razones políticas se trata de una situación usual en casi todo el continente, en sus inicios se trató de países con regímenes liberales que optaron por ubicarse en el sistema mundial como exportadores de fuerza de trabajo.

Delgado y Márquez (2007) explicaban esta situación para México como el resultado de una confluencia de dos modelos: uno de exportación de fuerza de trabajo (que ha convertido a este país en la reserva demográfica de Estados Unidos) y otro de captación de divisas a partir de las remesas. Es esta última consideración la que explicaría la evolución temprana tanto de México como de República Dominicana hacia posiciones transnacionales en los términos descritos por Levitt y Schiller (2006). Y, de paso, nos permite entender que estas políticas avanzadas hacia sus migrantes coexisten con actitudes deplorables en relación con otras situaciones migratorias que afrontan, como son los casos de los inmigrantes haitianos en República Dominicana o los centroamericanos de paso por México, en su marcha hacia la frontera sur norteamericana.

En el otro extremo, Levitt y Schiller (2006: 214) situaban a los estados “desinteresados y denunciantes” que “...tratan a los migrantes como si ya no pertenecieran a ese terruño... como personas que abandonaron su tierra e incluso como traidores a su causa”. Es típico de sistemas que han emergido de fuertes disrupciones políticas, y han renunciado a las premisas liberales de derechos individuales. Fue una situación usual hasta los 80, cuando predominaron en nuestro continente dictaduras militares cuyos migrantes eran con frecuencia opositores exiliados. Desde los 90, sin embargo, con las aperturas democrático/liberales, los estados “denunciadores” fueron adoptando paulatinamente medidas inclusivas selectivas —reconocimiento de doble ciudadanía, libre tránsito, espacios de participación política, etc. — hasta la devolución

total de derechos. Algunos países se encuentran a la mitad del camino, pero en la actualidad, solo Cuba puede ser ubicada en este extremo relucante.

Ello ha sido el resultado de una historia peculiar en que las luchas políticas de los 60 —cuando la joven revolución ensayaba sus medidas redistributivas y nacionalistas— alentaron un proceso migratorio de clases medias y altas hacia la nación que se perfilaba como una playa de hostilidad al proceso revolucionario: los Estados Unidos. Y se continuó, en ese inusualmente largo período postrevolucionario, mediante un intenso movimiento de personas insatisfechas con la situación en la isla hacia una comunidad cubana en el sur de la Florida que se destacaba no solo por su belicosidad anticastrista y alineamiento derechista, sino también por su pujanza económica y profesional. Ambas variables —la hostilidad norteamericana y el uso de la emigración como arma política, así como la radicalidad derechista de los primeros emigrados— son partes innegables de una historia cuyo análisis escapa de los objetivos de este artículo, pero cuya mención es indispensable en aras de la comprensión total del asunto (García, 1996; Portes y Stepick, 1994).

El gobierno cubano supo usar esta emigración como recurso político. En algunos casos, como válvula de escape de tensiones acumuladas y eventualmente de presión sobre el gobierno norteamericano, como ocurrió en 1980 y en 1994 con la anuencia y manipulación de las olas masivas de migrantes hacia La Florida. En otros, lo que aquí nos interesa, como una construcción discursiva que hacía del migrante “el otro” antitético de los proclamados valores superiores de la nueva sociedad. Los blancos preferidos de una suerte de nacionalismo iliberal —en los términos de Kymlicka (2003)— poco cuidadoso de los derechos individuales que eran colocados en un vulnerable segundo plano de prioridades, que primó en la filosofía política del nuevo orden revolucionario.

Pero cuando se derrumbó el bloque soviético y con él los subsidios económicos que mantenían a flote al país, el gobierno adoptó una posición bifocal, que anatematizaba al emigrado por sus cualidades políticas e ideológicas concretas, pero lo asumía como un productor abstracto de valores materiales, principalmente remesas. Siguiendo de forma laxa a Axel Honneth (1997), el reconocimiento extendido por el gobierno a sus emigrados los continuaba subvalorando como seres merecedores de afectos básicos, los aceptaba como generadores de recursos económicos y los excluía como productores de valores culturales y simbólicos.

Un resultado inevitable de este proceso ha sido el cruce de la sociedad cubana contemporánea por numerosos ámbitos y vínculos de relacionamientos entre la isla y su comunidad emigrada. A los lazos afectivos y culturales, que nunca desaparecieron a pesar de los encontronazos políticos, se agregaron desde los 90 vínculos económicos (remesas, inversiones ilegales) y políticos, lo que tiende a configurar espacios civiles isomórficos. Se trata de una genuina situación transnacional (Faist et al., 2013) que tenderá a intensificarse en la misma medida en que su economía se inclina por un funcionamiento basado en el mercado y el sistema político cubano evoluciona (recordando a Linz, 2000) desde una situación totalitaria a otra autoritaria, en que aparecen algunos espacios de autonomía social a los que un estado de capacidades disminuidas tiene que adaptarse. En consecuencia, la sociedad radicada en la isla y su comunidad emigrada (particularmente en el sur de La Florida¹) comienzan a funcionar como un sistema sociocultural.

El propósito de este artículo es analizar este proceso desde una perspectiva sociohistórica. Dicho de otra manera, presentando las políticas revolucionarias y postrevolucionarias en Cuba hacia la comunidad emigrada como resultados de los procesos de luchas sociales, políticas y geopolíticas, en que la comunidad emigrada ha sido un rehén activo en un conflicto que le desborda. Esto marca una peculiaridad que explica la prevalencia del patrón *denunciante* y la coartación de un *transnacionalismo* (concepto que discutiré más adelante) que tiende a expresarse en la vida cotidiana y en la informalidad con la consiguiente pérdida de oportunidades y del establecimiento de sinergias mutuamente provechosas.

Para conseguir este propósito, el artículo sigue una metodología deductiva. Se apoya en informaciones de fuentes secundarias y en una cuantiosa producción intelectual que ha acompañado al tema migratorio cubano, aunque muy poco frecuente en el área específica que nos ocupa: los usos de la emigración por la política insular y la incidencia en la coartación del transnacionalismo que caracteriza a la sociedad *nacional*. De ahí la relativa novedad del artículo. Para lograr este fin se realizaron análisis de discursos en relación con estos procesos, y se levantan otros temas emergentes que

¹ Aunque la emigración cubana tiende a dispersarse por la geografía planetaria, la abrumadora mayoría de los migrantes cubanos siguen ubicados en el sur del estado norteamericano de la Florida, donde han logrado cimentar un enclave atractivo y poderoso. Las cifras censales de 2000 (US Census Bureau) hablan de 828 577 cubanos en Estados Unidos no nacidos en este país, 150 mil más que en 1990. El censo del 2010 reportaba un total de 1,8 millones de cubanos y descendientes, de los que 1,1 millones habían nacido en un lugar diferente a Estados Unidos. El 67% de ellos vivía en Florida. Por ello, el lector debe entender que cuando hablo de la comunidad emigrada cubana, me refiero esencialmente a la que reside en Estados Unidos y se concentra en Miami y sus entornos.

podrían resultar hipótesis para avances posteriores. Pero de cualquier manera, las ideas que aquí expongo tienen, como el lector advertirá, un tono polémico y, de hecho, son presentadas de una manera ensayística. Ello persigue un objetivo vital para el trabajo académico: incentivar el debate como herramienta epistemológica, calistenia inseparable de aquello que Morin (2000: 59) llamaba “el derecho a la reflexión (en contraposición a) la confrontación ciega de los hechos o la verificación testaruda de hipótesis fútiles”.

2. Una breve digresión histórica.

Históricamente Cuba fue un país receptor de migrantes, forzados (la trata africana), semiserviles (los inmigrantes chinos) o libres, como fue el caso de los inmigrantes españoles. Nunca fue emisor sustancial de migrantes. La migración económica fue muy reducida —dada principalmente en épocas de contracción— en particular en los 50. En ocasiones fue también una emigración de connotaciones políticas, como fue el caso de los núcleos de trabajadores cubanos asentados en Tampa y New York a fines del siglo XIX, y que constituyeron una importante retaguardia de las tardías, pero cruentas, contiendas bélicas anticoloniales entre 1868 y 1898.

La Revolución Cubana de 1959 cambió radicalmente este patrón de comportamiento, incrementando de manera abrupta los flujos de salida, pero conservando los tonos políticos que antes mencionaba.

Entre el año citado y mediados de los 70, se produjo un primer éxodo de cubanos que pudo abarcar más de medio millón de personas de una población total que rebasaba ligeramente los seis millones (Pedraza, 2007). En una primera etapa se trató de ex funcionarios del régimen depuesto y de miembros de la burguesía local afectados por la política de expropiaciones. Pero en una segunda fase movilizó integrantes de la pequeña burguesía y profesionales descontentos con el giro radical de un proceso que ya había dejado atrás su impronta revolucionaria y devenía un típico régimen postrevolucionario, crecientemente arrimado a la Unión Soviética. Fue, vale la pena recordarlo, una migración politizada tanto desde las propias políticas de atracción de los Estados Unidos en su hostilidad hacia el régimen político cubano, como desde la manera en que éste último asumió la fuga de sus nacionales. Fue en este período cuando Estados Unidos promulgó la llamada Ley de Ajuste Cubano —todavía en vigor— que facilitaba la incorporación jurídico/política —en el sentido definido por Freeman (2006)— de los cubanos a tenor de la supuesta persecución *comunista* en la isla.

La segunda gran ola migratoria ocurrió en 1980 —el cinematográfico éxodo desde el puerto de Mariel— pero esta vez en forma de una estampida que en pocas semanas colocó a más de 125 mil cubanos en las costas de Florida. A diferencia de los flujos anteriores, movilizó principalmente a trabajadores, estudiantes y en general a personas de extracción popular. García (1996) ha apuntado que se trató de una migración más joven, más oscura de piel y más dispersa en sus orígenes geográficos. Muchas de ellas, personas que habían nacido o se habían socializado en la Revolución.

Fue en estas dos décadas (1960-1980) cuando mayor fue la distancia que —en la práctica y en el discurso— mantuvo el estado cubano respecto a sus migrantes. La migración resultó una palanca de presión geopolítica en manos del gobierno cubano para conseguir una mejor posición en su desequilibrado diferendo con los Estados Unidos y una válvula de seguridad para aliviar el descontento social. Pero al mismo tiempo se convirtió en un instrumento ideológico y discursivo de primer orden. Los migrantes fueron configurados antitéticamente respecto a las metas de la ingeniería social revolucionaria. Si esta última se propuso edificar al *hombre nuevo* desde el reino de la virtud estoica, los migrantes fueron contruidos ideológicamente desde el reino del pecado. El *hombre nuevo* era austero, colectivista, solidario y patriota, a diferencia del migrante, que era consumista, individualista, egoísta y apátrida. Eran *gusanos*, escorias sociales sin segundas oportunidades. Pero sobre todo, eran dibujados como aliados del “enemigo histórico” de la nación cubana: el imperialismo norteamericano.

En un documento programático oficial (Castro, 1980a: 75) los migrantes eran considerados “remanentes sociales del pasado” y descriptos como “desclasados, antisociales y lumpenes” sin derecho al retorno. El contacto de los cubanos insulares con los emigrados —incluso en el plano familiar— era enunciado como un signo de debilidad cercano a la traición, y castigado políticamente. Y en medio de la debacle del Mariel, mientras las principales ciudades del país eran sacudidas por mítines intimidatorios contra los potenciales migrantes, Fidel Castro no dudó en llamar a sus partidarios al combate en lo que prefiguraba como una cruzada patriótica en una *fortaleza sitiada*:

“...la obra de una revolución y la construcción del socialismo es tarea de hombres y mujeres absolutamente libres... quien no tenga sangre revolucionaria... no lo necesitamos en nuestro país”

“... al imperialismo no le quedaban aliados aquí. Al principio tenía a los burgueses, los terratenientes; tenía elementos vacilantes de la clase media, incluso de la pequeña burguesía; pero ahora, ¿en quién van a encontrar aliados? ...ahora les queda solo el lumpen, es el único aliado potencial del imperialismo... y de ahí es de donde tienen que empezar a inventar sus refugiados, sus asilados, sus disidentes” (Castro, 1980b).

Un hecho inevitable de esta polarización y de la configuración de una *otredad migrante*, extraña al cuerpo nacional, fue la masiva expropiación que significaba la salida del país. Los migrantes lo perdían todo: propiedades personales, casas, retribuciones adeudadas, jubilaciones, pero sobre todo derechos. Y con ello ganaba espacio un concepto de ciudadanía remitido —y restringido— a la lealtad política, lo que Bobes (2012) ha denominado una *ciudadanía militante*. Los migrantes, no importa las motivaciones para abandonar el país, devinieron desterrados.

Sin embargo, a pesar de sus terribles auspicios inmediatos, Mariel cambió algunas reglas del juego. Aunque los migrantes del Mariel fueron encasillados en el mismo mal lugar que sus predecesores, ellos mostraron a la nación una realidad: la migración no sólo se nutría de *enemigos de clase* o de *agentes imperialistas*. Los migrantes de Mariel eran lo que en el propio imaginario revolucionario se representaba como *pueblo*, y que en términos lógico/formales debieron ser felices con el estado de *ascetismo plebeyo* que los dirigentes cubanos consideraban un cimiento básico del orden socialista. Asumirlos como detritus recusables implicaba admitir que la sociedad socialista seguía produciendo lo que quería negar. Y por eso Mariel —y la nueva configuración sociológica y política de la comunidad emigrada que inauguró— puso sobre la mesa la necesidad de discursos y enfoques diferenciados hacia una realidad inseparable de la propia existencia de la comunidad insular.

De hecho, la estampida de Mariel había estado precedida (1978) de un primer diálogo entre representantes de la comunidad cubana emigrada y el gobierno, en que se consiguió la liberación y deportación de 3600 presos políticos, se iniciaron algunos contactos, se abrieron oportunidades para la reunificación familiar (fuera de Cuba) y una cierta moderación del discurso oficial que comenzó a hablar de “comunidad cubana en el extranjero” (Pedraza, 1985, 2007). Pero el cambio más drástico comenzó en los

90, cuando el derrumbe del bloque soviético indujo una brutal caída económica que algunos autores calcularon en un 40% del PIB en cuatro años (Mesa Lago, 2003). Y, en consecuencia, comenzó a perfilarse una política dirigida a exportar personas para captar remesas².

En tales condiciones, el viejo discurso polarizador hubiera sometido a la población cubana, para decirlo en términos psicológicos, a una *disonancia cognitiva* en que las tensiones entre percepciones, creencias y emociones hubieran tornado ininteligible el propio discurso oficial. Pero al mismo tiempo era impensable que un sistema autoritario basado en una noción de *fortaleza sitiada* pudiese funcionar sin una alegoría al enemigo íntimo. El resultado fue la construcción de lo que Nancy Fraser (2008) hubiera llamado una situación bivalente. El emigrado, en calidad de emisor de remesas, fue diluido en una categorización abstracta que lo describía como un factor económico inocuo políticamente. Pero que al mismo tiempo continuaba blandiendo la imagen del enemigo político corrosivo de la propia nación “militante”.

En el discurso oficial, la mayoría de los migrantes dejaron de ser “aliados del imperialismo” para devenir sencillamente “migrantes económicos”, tanto como podía serlo cualquier migrante tercermundista. Y aunque el contexto político siempre los dibujó como una molestia histórica, ya no era necesario anatematizarlos, sino simplemente se les exigía obediencia y abstención. Por ello, a pesar de que estos emigrados constituyen la abrumadora mayoría de los cubanos expatriados, han sido poco tomados en cuenta de manera explícita por el discurso oficial. No es que se les desconozca —son demasiado importantes como para hacerlo— sino que se les invisibiliza, al punto que en el programa de reformas que ha estado vigente en Cuba desde 2008 —y debe estarlo hasta el año 2030— no se menciona ni una vez la palabra migración, ni ninguno de sus derivados (Partido Comunista de Cuba, 2016).

Y, por consiguiente, se les interpela indirectamente a través de los discursos explícitamente dirigidos a los reductos extremos minoritarios que alimentan el giro binario imprescindible de la política oficial: los opositores “anexionistas” de una parte y los partisanos “patriotas” de la otra. Los buenos y los malos (Dilla, 2015).

² Desde 1993, con la despenalización del uso de moneda fuerte en la isla, las remesas se incrementaron de manera vertiginosa, llegando a alcanzar cifras no confirmadas que algunos autores han estimado entre uno y tres mil millones de dólares anuales (Barbería, 2004; Morales, s/f; Eckstein, 2013). A ellas se sumaron los pagos de los servicios consulares y migratorios —arbitrariamente altos hasta 2013 y que aún siguen siendo de los más caros en el continente— así como los envíos en especie.

En el lado negativo fueron ubicados los sectores emigrados abiertamente opositoristas que consideran ilegítimo al régimen político cubano y abogan por su reemplazo, sea por vías violentas o pacíficas. Son las *bestias pardas* de la emigración.

Es un dato sociológico innegable que en la franja de los emigrados opositores existe un segmento radical nada desdeñable por sus relaciones políticas dentro de los Estados Unidos y por sus capacidades institucionales y económicas. Han logrado posiciones relevantes en el mundo político norteamericano, donde han sido incidentes en la modelación de la política norteamericana hacia la isla. Pero es también indudable que en la actualidad los sectores opositoristas son muy diversos en cuanto a orientación política y que los grupos radicales representados por lo que se denomina el “exilio histórico” distan de ejercer la hegemonía ideológica de años atrás, cuando Miami era un hervidero de militancia anticastrista.

Pero la proyección exagerada de este segmento “ultra” ante la opinión pública cubana tiene valiosas funciones políticas. Por un lado, valida la agitación del espantajo de la *fortaleza sitiada*. Por otro, constituye un discurso de advertencia hacia los propios emigrados sobre los costos que implica cruzar ese rubicón de lealtad que diferencia a los amigos de los enemigos. Y, finalmente, con ello se conseguía el solapamiento simplificador de toda la franja opositorista o crítica existente en la emigración. Una sola oposición —derechista, alineada con la política hostil norteamericana, partidaria de una ruptura violenta y de la reversión de los beneficios revolucionarios— era esencial para un estilo político adepto al giro binario e incompatible con una visión pluralista de la política.

3. El acercamiento.

El extremo opuesto del espectro político migratorio ha estado ocupado por emigrados que han sido etiquetados en el discurso oficial como “respetuosos y patriotas”. Se trata de una franja que incluye a emigrados que mantienen intereses en Cuba —la mayoría posee status migratorios privilegiados—, proporcionalmente más frecuentes en países diferentes a Estados Unidos y que apoyan fundamentalmente a la clase política cubana y siguen sus directivas. No sólo son minoritarios, sino, sobre todo, poco representativos.

Como sucede con los opositoristas, esta franja aquiescente tiene una relevancia política que trasciende con mucho la realidad de sus menguados efectivos. Constituyen una fuerza de choque para mostrar a sus sociedades de residencia las agendas del

gobierno cubano. Y en este sentido actúan, en coordinación con las embajadas, como lobbies de bajo costo. Pero sobre todo, ofrecen al mundo la imagen del acercamiento, pues ellos son los participantes de las frecuentes reuniones que supuestamente contactan a la nación (en realidad al gobierno cubano) y por otro a la emigración, es decir a franja minoritarias de emigrados que han hecho de la fidelidad al gobierno su sello distintivo.

A pesar de sus limitaciones, estas reuniones han constituido el paso más significativo dado por la dirigencia política cubana en la modelación de un nuevo formato de relaciones con los emigrados. El acercamiento fue una propuesta de entendimiento que facilitó la multiplicación e intensificación de los contactos privados y públicos. Y un ejemplo de ello fueron las convocatorias por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de las dos primeras Conferencias de la Nación y la Emigración, en 1993 y 1994, a las que siguieron una tercera en 2004, solitaria y con poca relevancia, y con mayor frecuencia, encuentros regionales que parecen ser la modalidad preferida por el gobierno cubano en el presente.

Las conferencias eran convocadas unilateralmente por el gobierno cubano, que decidía agenda y participantes. Aunque el tono resultaba mucho menos ríspido que el que primó en la primera reunión bilateral de 1978, los organizadores se ocuparon de establecer una valla entre la cualidad nacional que el gobierno asumía, y los emigrados. Ni siquiera existía un sentido posesivo en el binomio —“la nación y *su* emigración”— sino una distancia semántica —“la nación y *la* migración”— de manera que la migración no era parte de la nación, sino sólo una emanación cooptada.

Las convocatorias de las conferencias (MINREX, s/f) fueron notablemente sinceras respecto a sus alcances: dialogar con las personas que “...se pronuncian por el respeto a la soberanía nacional, auspician la normalización de las relaciones y son solidarias con nuestro pueblo”. En consecuencia, los participantes tenían que aceptar la agenda cubana en el diferendo con los Estados Unidos, lo que iba desde metas mayores —como por ejemplo el repudio al bloqueo/embargo— hasta cuestiones puntuales resaltadas coyunturalmente. Este alineamiento “antiimperialista” era un componente medular, toda vez que, según el discurso de los encuentros, el principal obstáculo para una normalización de relaciones entre “la nación y la emigración” residía en la política hostil de Estados Unidos respecto a Cuba.

Según un artículo aparecido en el periódico oficial Granma en ocasión de una de estas reuniones parciales,

“...el principal obstáculo que existe hoy para las relaciones entre los emigrados cubanos y su Patria, lo constituyen el bloqueo y la política agresiva del Gobierno de los Estados Unidos, que no solo viola y afecta los derechos de los cubanos que viven en Cuba y los Estados Unidos, sino que perjudican y entorpecen los vínculos con los cubanos que viven en cualquier lugar del mundo y pagan el precio de nuestras medidas defensivas contra la agresión y la manipulación del tema migratorio” (Pérez y López, 2014).

Y, por consiguiente, era razonable que los encuentros cargaran preferentemente contra lo que habían definido como el obstáculo en mayúsculas.

El otro componente básico era la limitación de la agenda a temas gremiales, sin que se tocara la situación política de la isla, ni el rol de los emigrados en ella. Tal y como explicitaba la convocatoria oficial (MINREX s/f):

“Esta convocatoria es una oportunidad para que residentes en el exterior, actuando de buena fe, presenten al país preocupaciones y aspiraciones legítimas. No hay posibilidades para manipulaciones políticas ni espacio para las aspiraciones de intervenir en asuntos que, por naturaleza, *concernen únicamente a quienes viven, trabajan y luchan en la patria*”.

La primera conferencia tuvo una novedad que vale la pena considerar: la conferencia dictada por el entonces Ministro de Cultura Abel Prieto, uno de los funcionarios cubanos con un pedigrí letrado más sofisticado. La charla, que aparece reseñada en la página web antes citada, resultó una pieza barroca, llena de citas y advertencias doctrinarias que debieron exasperar a más de un participante. Pero tuvo la virtud de definir algunas cuestiones que, aunque remitidas en el texto a la relación cultural, han estado condicionando la totalidad de la relación. Y en ese sentido constituye el intento más acabado de codificación ideológica de la relación entre los dos componentes de la sociedad transnacional cubana.

Para Prieto la *cubanidad* —entendida como identificación de ser cubano— tenía dos campos de manifestación. El primer campo correspondía a una *cubanidad* castrada,

contentiva de las “zonas oscuras” de lo cubano, solapada por las claudicaciones *plattistas*³ frente al injerencismo norteamericano. El segundo atañía propiamente a la *cubanía*, entendida como cubanidad progresiva y activa, y que resultaba el vértice de un espiral ascendente nutrido de la intransigencia nacionalista. En este sentido —afirmaba Prieto— “La revolución ha sido la obra más trascendente de la cubanía”, pero también el caldo de cultivo en que la cubanía activa y progresiva, ha mostrado sus mejores cartas. Uno y otro campo han estado en permanente litigio histórico. El primero garantizando la sobrevivencia subordinada en nombre del pragmatismo. El otro, realizando la nación desde la heroicidad. Y en consecuencia se arriba a una conclusión premonitoria:

“Los defensores de la cubanía tenemos, pues, dos enemigos: el gigante Goliat, con todo su poderío económico, militar y político; y los liliputienses, con su mediocridad, su oportunismo, sus ambiciones y su capacidad para roer e intrigar”.

No puede obviarse el significado positivo que esta propuesta implicaba. Era una ventana abierta en una habitación que había estado llena de humo por mucho tiempo. Al relajar el diapasón de lo virtuoso al inventario nacionalista —y no solo a las falanges radicales encabezadas por el marxismo-leninismo— constituía una oportunidad para incluir una parte de la cultura emigrada dentro de la llamada *cubanía*. Todo lo cual facilitó intercambios culturales mayores —e impensables una década atrás— entre migrantes e insulares.

Pero si consideramos que todo el discurso de la convocatoria estaba dirigido a la gran masa de migrantes (y no simplemente a la minoría “respetuosa y patriótica” que en realidad ya estaba adentro), entonces no queda más remedio que concluir que resultaba demasiado sencilla y parcializada como para ser creíble. Se trataba de una *cubanía* que abarcaba solo a una parte de la historia nacional y que desembocaba —en una pura acepción teleológica— en la situación revolucionaria. No hay un acercamiento a la heterogeneidad real de la historia y de la sociedad nacional —de hecho es presentada como una caja negra en cuyo entorno se mueve el peligro anexionista— y ni siquiera su

³ En alusión a la Enmienda Platt, que los ocupantes norteamericanos (1898-1902) impusieron en la primera constitución republicana de 1901, y que daba derechos de intervención a los Estados Unidos en los asuntos cubanos, de manera que Cuba quedaba reducida a un protectorado. Fue derogada en 1934. Ha quedado en la historia como expresión del anexionismo a los Estados Unidos.

exposición como ideología dominante sobre otras: es la única válida porque es la única que garantiza la nación. Y la única manera de ser cubanos, por consiguiente, era alistarse en las filas *revolucionarias*.

Resultaba un mensaje binario que seguía excluyendo las vivencias y experiencias de la mayoría de los migrantes y, por tanto, inaceptable para personas que habían sido expropiadas de derechos y de propiedades, en ocasiones maltratadas y discriminadas, y a las que ahora se les invitaba a entrar a un redil del que habían sido expulsados. Una extraña calistenia que otorgaba el status de cubanía a cambio de que los migrantes reconocieran que no tenían derecho alguno en la isla. Un acercamiento que, paradójicamente, solo podía realizarse en el extrañamiento.

Un paso de avance indiscutible, pero insuficiente ante el vigoroso proceso de transnacionalización que la sociedad estaba experimentando.

4. La transnacionalidad coaccionada.

El retiro de Fidel Castro en 2006 de sus cargos públicos y la llegada al mando del estado de su hermano, el General Raúl Castro, cambió algunas prioridades del quehacer público insular. En 2008, el General/Presidente advirtió que el país se encontraba al borde del abismo —cosa que los empobrecidos habitantes de la isla venían constatando desde los 90— y que se requerían medidas correctivas urgentes. Estas últimas vinieron en un difuso paquete de reformas conocido como “actualización del modelo socialista” y que en lo esencial constreñía el gasto social, combinaba mercado con autoritarismo y dejaba a un lado honorable, pero discreto, todo lo relacionado con la igualdad, la justicia social y cualquier otro *atavismo* socialista.

Como en los angustiantes 90, la clase política cubana dirigió su atención a los bolsones accesibles de “ahorro externo”. Y entre ellos, al bolsillo de los emigrados. Pero esto implicaba inevitablemente tensiones en la propia élite, donde conviven tecnócratas promercado con burócratas rentistas. Si bien la aspiración de atraer recursos económicos de los emigrados era un punto de consenso, existían diferencias acerca de hasta donde hacerlo; es decir, si se trataba simplemente de incentivar la recepción de remesas o, en cambio, se aspiraba a un uso más intenso que también captara inversiones y otros recursos del *capital social* ultramarino. Y obviamente, lo que resultaba aún más sensible, tampoco existía consenso acerca de cuáles deberían ser los ajustes políticos y legales imprescindibles para que estas modalidades extractivas funcionaran adecuadamente.

Si algún hecho ilustra claramente esta situación fue la promulgación en enero de 2013 de una nueva normatividad migratoria dada a conocer en la Gaceta Oficial de Cuba (2012). Entre sus innovaciones más significativas se incluían la atenuación de las restricciones legales, la simplificación proceditiva y la disminución de los costos de los viajes de los cubanos al extranjero. De igual manera, ampliaba los plazos de estancia de los cubanos en el exterior —de once meses a dos años— sin perder sus derechos de ciudadanía, lo que permite que los cubanos puedan acogerse a la Ley de Ajuste Cubano en territorio americano, permanecer el año de rigor, y luego retornar a la isla portando consigo la residencia americana. También la ley eliminó las oprobiosas confiscaciones de las magras propiedades personales de las personas que emigran (que no pueden conservarlas, pero pueden venderlas). Y en cuanto a los cubanos emigrados, se les permitían plazos de visitas mayores y se abrían procesos más expeditos para que aquellos que —en edades otoñales y amparados por una pensión monetaria— deseen regresar, hagan una petición al gobierno cubano y obtengan una modalidad de perdón⁴.

En la misma medida en que el objetivo primordial de la ley era ampliar la plataforma de relaciones económicas con los emigrados, la nueva normatividad no creó derechos en ningún sentido. Desde entonces los cubanos han sufrido menos restricciones para viajar, pero el gobierno sigue otorgando (o revocando) los permisos al efecto, que se atienen a requisitos difusos relacionados con la seguridad del estado. Tampoco hay nada que indique una restitución de derechos ciudadanos a los emigrados, quienes solo obtuvieron permisos más benignos. Pero no se pueden obviar las consecuencias positivas que generó: se ampliaron las posibilidades de vida para cientos de miles de cubanos y se facilitaron los contactos familiares en detrimento de una historia de sufrimientos y exclusiones. Y desde aquí, tuvo un efecto no previsto: intensificar las relaciones y espacios transnacionales de la sociedad cubana. Posiblemente su mejor producto.

En este punto, una precisión en torno al concepto de *transnacionalismo*, definido de manera general por Vertovec (2003: 353) como “...los múltiples lazos e interacciones que unen a personas o instituciones a través de las fronteras de los estado-nación”. Si bien se trata de un fenómeno que siempre ha acompañado a las sociedades

⁴ Posteriormente se adoptaron otras medidas como la eliminación del permiso de entrada para los cubanos expatriados, lo que, es oportuno recalcarlo, no garantizaba su acceso al territorio nacional, toda vez que permanecían los impedimentos de entrada a personas consideradas lesivas políticamente. También se han extendido algunas oportunidades a los hijos de los cubanos emigrados en temas educativos y de nacionalización.

humanas, lo que le convierte en un tema vital de la actualidad es su masificación, su intensificación y, sobre todo, su diversificación. En consecuencia, hablo de transnacionalismo como un proceso de constitución de espacios sociales diversos que incluyen tanto a las sociedades emisoras como a aquellos lugares en que los migrantes se ubican y reproducen sus vidas. No se trata de una constitución topográfica, sino de flujos y relaciones. Son sistemas complejos, cuajados de contradicciones, y que justamente apoyan sus dinamismos en la ocurrencia de múltiples conflictos.

“Ellos permiten a los inmigrantes —anotan Faist et al. (2013: 51)— estar activamente involucrados en las vidas cotidianas de sus contrapartes en sus patrias”, lo cual llega a constituir una condición para la sobrevivencia y el mejoramiento de la propia existencia, familiar, individual y/o comunitaria. Y al respecto proponen varios tipos de *espacios sociales transnacionales*: 1) los espacios familiares regidos por la intimidad cotidiana, 2) los circuitos transnacionales basados en el intercambio y los mercados y 3) las comunidades transnacionales a partir de la compartición de creencias y expectativas.

El primero de los ámbitos mencionados —el de las relaciones familiares— ha mostrado una tenacidad admirable, si tenemos en cuenta que durante dos décadas fueron estigmatizadas las relaciones de todo tipo, y los cubanos que optaban por mantener los contactos —sorteando las precariedades de las comunicaciones— estaban expuestos a represalias políticas. Estas relaciones son vitales para el sostenimiento de la población cubana, una parte significativa de la cual —que algunos autores calculan en un 40% — satisfacen necesidades básicas, se proveen de medicinas, acceden a circuitos de comunicación (teléfonos celulares, internet), etc.— a partir de la recepción de remesas. En este sentido, el migrante cubano no es simplemente un ser querido que va y viene, o un apoyo económico vital. Para una población sin acceso a internet o a otras formas de información fuera de la tutela estatal, el migrante es también una fuente de datos, de noticias sobre otras vidas y de ambiciones que están vedadas al cubano común, y que reta la noción westfaliana de la soberanía, tan cara a la filosofía política contenida en el llamado “nacionalismo revolucionario”. El migrante, como lo ha discutido Eckstein (2013), deviene un activo factor de cambios en una dirección que, para bien o para mal, riñe con las aspiraciones morales, conductuales y normativas consagradas oficialmente.

El ámbito de las transacciones económicas ha tenido un despegue inusitado desde los 90, y que merece una atención sociológica que excede las posibilidades de este artículo. Para muchos fines, Cuba y el sur de la Florida operan como mercados

mutuos que cubren ofertas y demandas de asuntos muy variados. Cualquier estudioso sobre el tema tiene siempre la posibilidad de asombrarse ante la manera como estos mercados se han ido compenetrando, ofreciendo cada cual lo que el otro requiere y no tiene, por ejemplo, bienes y servicios comerciales del lado de La Florida y productos culturales y religiosos desde la parte insular.

Y, lo que pudiera resultar más trascendente, la aparición de pequeños inversionistas emigrados que aprovechan las oportunidades de la discreta apertura pro-mercado impulsada desde 2008 por el gobierno cubano. Es perfectamente conocido que muchas de las pequeñas empresas privadas que aparecen en la isla —algunas de ellas negocios muy lucrativos ubicados en torno al turismo— son el resultado de transferencias de capitales desde el exterior. En la misma medida en que los cubanos emigrados no tienen derecho a poseer propiedades en Cuba, y que la inversión extranjera aceptada por el gobierno no los contempla explícitamente, estos negocios solo pueden funcionar sobre la base de la confianza, apoyados en relaciones amistosas o de parentesco.

Finalmente, hay un ámbito de transnacionalización de fuerte impacto público referido al tipo comunitario antes citado y que habla de cómo una serie de organizaciones, instituciones o simplemente espacios medianamente formalizados establecen vínculos y en ocasiones adoptan contexturas isomórficas. En los campos políticos que hoy cruzan a la isla —oficialistas, reformistas y opositores— es visible este cruzamiento transnacional con la aparición de grupos, asociaciones, medios de prensa, etc. que actúan en consonancia con contrapartes insulares y eventualmente mediante vínculos formales de cooperación. Y en esta dinámica creciente, la política comienza a jugar un rol más distinguido. No es un tema nuevo, pues siempre han existido relaciones de apoyo entre opciones políticas en la isla y en la emigración. Como antes explicaba, siempre el gobierno cubano ha usado sus aliados “patriotas y respetuosos” como apoyos para sus fines en el exterior, de igual manera que la oposición había tenido representaciones y apoyos emigrados que han contado con el auspicio económico de entidades diversas, incluyendo al gobierno norteamericano.

Lo que resulta novedoso es que estos alineamientos políticos isomórficos ya no se limitan a las usuales representaciones organizativas, sino que tienden a articularse como campos políticos/ideológicos (Dilla, 2013). Es decir, como entramados de relaciones que conjugan intereses, prácticas sociales y discursos, desde donde se modelan propuestas ideológicas y se interpela a las personas acerca de cómo organizar a

la sociedad y a la política. Pueden hacerlo desde posicionamientos inclusivos de recuperación y validación de identidades particulares (afrodescendientes, LGTB, etc) o con pretensiones sistémicas que plantean formulaciones de organización societal más allá de identidades particulares.

5. Conclusiones.

La reticencia de la clase política cubana para considerar una normalización de relaciones con la comunidad emigrada tiene, ante todo, una connotación ética deplorable. Aun considerando las emergencias históricas que estuvieron en sus orígenes, el extrañamiento, la exclusión y la manipulación utilitaria de los emigrados ha implicado sufrimientos humanos, violaciones de derechos y atropellos morales que no pueden ser justificados mediante supuestos fines altruistas. Mucho menos, en aras de la reproducción de un proyecto de poder político.

Solo esta consideración sería suficiente para que la élite política insular se sintiera compelida a producir una normalización efectiva de las relaciones con la comunidad emigrada. Pero reconozcamos que hacerlo implica retos políticos considerables para un régimen autoritario que apoya su legitimidad en el peligro de los enemigos externos y su convocatoria en el uso militante del concepto de ciudadanía. Y reconozcamos también que la élite no ha tenido que afrontar presiones mayores para proceder en una dirección que le reportaría desafíos inmediatos considerables. El tema migratorio tiene poco peso en los pronunciamientos públicos que tienen lugar desde los diferentes campos políticos que existen en la isla, mientras que la mayoría de los emigrados prefieren atenerse a las normas de lo políticamente correcto que impone el gobierno cubano, como una manera segura de garantizar los accesos a familiares, amigos y lugares que dejaron en la isla.

Más allá de estas consideraciones morales y políticas, es un hecho que cada minuto que transcurre en las actuales condiciones, ello significa una pérdida neta de oportunidades para la sociedad nacional. La sociedad cubana insular se encuentra enfrentada a retos descomunales, probablemente como nunca antes en su historia. La revolución de 1959 produjo cambios sociales sustanciales que fructificaron durante dos décadas al calor de la inserción ventajosa al bloque económico soviético. Pero ese modelo estaba agotado desde finales de los 80, cuando la sociedad entró en un proceso de involución, afectada por la mediocridad económica y por la persistencia de un régimen autoritario que impedía el despliegue de otras opciones. El resultado ha sido

una constante autofagia, el empobrecimiento, la emigración masiva, y el estancamiento demográfico de la isla. En términos gramscianos, una crisis orgánica, generadora de situaciones morbosas de toda índole.

La sociedad tiene muchas oportunidades de remontar esta crisis que le aqueja desde hace un cuarto de siglo. Pero ello implicaría una voluntad de renovación que contiene, como un pivote significativo, la movilización de todo el potencial acumulado por la comunidad emigrada.

Los emigrados cubanos han sido tremendamente exitosos en sus sociedades receptoras, en los planes económico, cultural y político. Lo han sido porque han contado con regímenes de incorporación favorables. También, porque han entrado en contacto con comunidades de compatriotas previamente asentados que resumían el mundo empresarial y técnico de la sociedad prerrevolucionaria. Y, no debe olvidarse, porque ha sido una emigración de una capacitación educacional y profesional considerable, en buena medida gracias a los planes educativos heredados de la revolución. Pero el éxito no les ha librado de aquella dicotomía que en algún momento explicaban Levitt y Schiller (2004) como la relación entre *el ser y el pertenecer*, lo que les convierte en potenciales contribuyentes al despegue económico insular, sea sobre bases egoístas o altruistas. Capitales, ahorros, contactos, conocimientos son recursos disponibles en el anaquel de la emigración.

Obviamente, sería irrealista pensar que, tras varias décadas de encontronazos, sea posible producir una normalización en un plazo breve. Es inevitable dar pasos oportunos para la construcción de un clima de confianza, tales como ampliar las convocatorias a encuentros entre las partes, tanto en lo que se refiere a los tipos de participantes como a la agenda de discusión; la promoción de intercambios culturales y sociales; la rebaja de las astronómicas tarifas consulares y el remozamiento del discurso relacionado con los migrantes. Pero de cualquier manera es imprescindible fijar un itinerario de normalización que debe estar basado en el principio de la devolución de los derechos expropiados.

Ello supone, ante todo, el reconocimiento de la plena membresía en el sentido analizado por Withol (2013), la incorporación *de jure* de cientos de miles de personas y la aceptación de la doble ciudadanía. Y a partir de aquí la paulatina restitución práctica de derechos básicos —libre tránsito, tener propiedades y beneficiarse de los servicios sociales— y de los atributos civiles y políticos que conforman la ciudadanía.

El estado cubano debe tomar nota de una realidad que trasciende el territorio insular. No puede seguir observando a la sociedad cubana con los desgastados prismas del esencialismo nacionalista tradicional que reduce autoridad a territorio y somete al pueblo a ambos. La sociedad insular requiere a la comunidad emigrada tanto como los emigrados necesitan la isla, aunque lo hagan por razones y de maneras diferentes.

Es algo que han aprendido unos y otros tras medio siglo de separaciones forzadas en que —recordando un viejo adagio— la sangre siempre mostró más consistencia que el agua.

Referencias

- Barbería, L. (2004). Remittances to Cuba: An evaluation of Cuban and U.S. government policy measures. En J. I. Domínguez, O. Eeverleny y L Barberia (eds.), *The Cuban Economy at the Start of the Twenty-First Century* (pp. 126-143). Cambridge, Inglaterra: Harvard University Press.
- Bobes, V.C. (2012). Diáspora, ciudadanía y contactos transnacionales. *Nueva Sociedad*, 242, 112-125.
- Castro, F. (1980a). *Informe Central al II Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Castro, F. (1980b). Discurso pronunciado en el acto conmemorativo del primero de mayo de 1980, en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1980/esp/f010580e.html>. Consultado el 22 de junio de 2016.
- Dilla, H. (2013). Tecnócratas, curas, izquierdistas y los campos políticos en Cuba. *Revista Este País*, 274.
- Dilla, H. (2015). Buenos y malos: los usos políticos de la migración cubana. En V. C. Bobes (ed.), *Cuba: ¿ajuste o transición?* (pp. 87-105). México: FLACSO.
- Delgado, R., y Márquez, H. (2007). El sistema migratorio México-Estados Unidos: dilemas de la integración regional, el desarrollo y la migración. En S. Castles y R. Delgado (eds.), *Migración y Desarrollo* (pp. 125-154). México: Miguel Angel Porrúa.
- Eckstein, S. (2013). How Cuban Americans are unwittingly transforming their homelands. En S. Eckstein y A. Najam (eds.), *How Immigrants Impact Their Homelands* (92-113). Durham, Inglaterra: Duke University Press.
- Faist, T, Fauser, M., y Reissnauer, E. (2013). *Transnational Migration*. Cambridge, Inglaterra: Polity Press.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona, España: Herder.
- Freeman, G. (2006). La incorporación de inmigrantes en las democracias occidentales. En A. Portes y J. DeWind (eds.), *Repensando las migraciones*. México: Miguel Angel Porrúa.
- Gaceta Oficial de Cuba (2012). *Ley 1312 de emigración*, año XC, 16 de octubre de 2012.
- García, C. (1996). *Havana/USA: Cuban Exiles and Cuban Americans in South Florida*. Los Angeles/Berkeley/Londres: The University of California Press.

- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona, España: Grijalbo.
- Kymlicka, W. (2003). Las fuentes del nacionalismo. En R. McKim y J. McMahan (eds.), *La moral del nacionalismo* (pp. 87-100). Barcelona, España: Gedisa.
- Levitt, P., y Schiller, N. (2004). Conceptualizing simultaneity: a transnational social field. *International Migration Review*, 38, 1002-1039.
- Levitt, P., y Schiller, N. (2006). Perspectivas internacionales sobre migraciones. En A. Portes y J. DeWind (eds.), *Repensando las migraciones* (pp. 191-230). México: Miguel Angel Porrúa.
- Linz, J. (2000). *Totalitarian and authoritarian regimes*. Boulder, Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers.
- Mesa Lago, C. (2003). *Economía y bienestar social*. Madrid, España: Editorial Colibrí.
- MINREX (S/f). “Nación y Emigración” (http://anterior.nacionyemigracion.cu/Antecedentes/Conferencial_TextoIntroductorio.html) Consultado el 15 de febrero de 2015.
- Morales, E. (s/f). “Envíos de remesas a Cuba: desarrollo, evolución e impacto” <http://www.ascecuba.org/publications/proceedings/volume20/pdfs/morales.pdf> Consultado el 18 de febrero de 2015.
- Morin, E. (2000). *Sociología*. Madrid, España: Tecnos.
- Partido Comunista de Cuba (2016). *Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos*, <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Copia%20para%20el%20Sitio%20Web.pdf> Consultado el 22 de junio de 2016.
- Pedraza, S. (1985). *Political and economic migrants in America: Cubans and Mexicans*. Austin, Estados Unidos: University of Texas Press.
- Pedraza, S. (2007). *Political Disaffection in Cuba's revolution and exodus*. Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Pérez, L., y López, F. (11 de marzo, 2014). En Cuba los acoge un pueblo altivo. *Granma*. Recuperado de <http://www.granma.cu/granmad/secciones/emigracion/art01.htm>
- Portes, A., y Stepick, A. (1994). *City on the edge*. Los Angeles/Berkeley/Londres: The University of California Press.
- US Census Bureau. www.census.gov

Vertovec, S. (2003). Concebir e investigar el transnacionalismo. En A. Portes, L. Guarnizo y P. Landolfi (eds.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo* (pp. 67-89). México: FLACSO.

Withol, C. (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI*. México: FCE.